



## Guía docente

Datos Identificativos					2021/22
Asignatura (*)	Digitalización de las Relaciones Laborales y de Seguridad Social	Código	612539004		
Titulación	Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial				
Descriptor					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	CastellanoGallegoInglés				
Modalidad docente	Híbrida				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Carril Vázquez, Xosé Manuel	Correo electrónico	xose.manuel.carril.vazquez@udc.es		
Profesorado	Carril Vázquez, Xosé Manuel Vizcaino Ramos, Iván	Correo electrónico	xose.manuel.carril.vazquez@udc.es i.vizcaino@udc.es		
Web					
Descripción general	Con nuestra materia pretendemos: 1. Incrementar la autoestima del alumnado, haciéndole comprender todas sus potencialidades. 2. Facilitar al alumnado el conocimiento y uso de las fuentes jurídicas (normativas y jurisprudenciales) del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social sobre la digitalización de las relaciones laborales y de protección de seguridad social. 3. Lograr que el alumnado tenga fluidez en el uso de la terminología jurídica inglesa asociada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales. 4. Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad socio-laboral actual ligada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales y de seguridad social. 5. Profundizar en el uso de los entornos digitales tanto de las administraciones laboral y de seguridad social como de los tribunales laborales.				
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos: No hay modificaciones. 2. Metodologías: *Metodologías docentes que se mantienen. Refuerzo del uso del Moodle y de Teams, especialmente para la realización síncrona de la docencia expositiva, en los horarios asignados. *Metodologías docentes que se modifican: Refuerzo de la "solución de problemas" en relación con la docencia interactiva. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado: Planificación del trabajo semanal, con notificación a través de Moodle. 4. Modificacines en la evaluación. *Observaciones de evaluación: La asistencia será ponderada en función del tiempo de presencia. La "solución de problemas" se valorará hasta un 40 por ciento, reduciéndose el porcentaje relativo a la prueba académica (no superior al 40 por ciento).5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía: no hay modificaciones.				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de la normativa y la doctrina jurídicas del mundo digital
A2	Conocimiento de la dimensión ética y política de la sociedad digital
A3	Conocimiento y comprensión de los cambios en los conceptos, los sujetos y los procesos jurídicos en la sociedad digital
A5	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas vinculadas a la protección de la privacidad y los datos personales
A9	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de las relaciones laborales en el entorno digital
A11	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de la Administración pública electrónica
B1	Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico.
B2	Capacidad para coordinar y desarrollar tareas de asesoramiento técnico (jurídico/jurídico-empresarial) en el seno de un grupo de trabajo
B3	Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes en un caso.
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
B5	Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta.
B6	Capacidad/habilidad para la toma de decisiones.



B7	Capacidad para diseñar estrategias y soluciones nuevas e imaginativas para los problemas
B8	Capacidad para analizar los problemas jurídicos desde una pluralidad de enfoques y elegir el más idóneo o provechoso en el caso concreto.
B10	Capacidad para estructurar y redactar con fluidez textos jurídicos elaborados.
B11	Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico.
B12	Capacidad para sintetizar los argumentos jurídicos de forma precisa.
B14	Capacidad para asesorar sobre las posibles soluciones de un caso.
C2	Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita de un idioma extranjero
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deban enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de su vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Fluidez en el uso de la terminología jurídica inglesa asociada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales			CP2
Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad socio-laboral actual ligada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales y de seguridad social.	AP1 AP2 AP3 AP5		CP6 CP7
Profundizar en el uso de los entornos digitales tanto de las Administraciones laboral y de seguridad social como de los Tribunales laborales.	AP11		
Capacidad para llevar a cabo todas las tareas y actividades relativas al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el entorno digital.	AP1 AP5 AP9	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP6 BP7 BP8 BP10 BP11 BP12 BP14	CP8
Completar la visión de nuestro ordenamiento jurídico por parte del alumnado, teniendo en cuenta que se trata de una parcela de nuestro ordenamiento jurídico que afecta directamente a millones de personas que trabajan y a sus familias.	AP9		CP6 CP8

Contenidos	
Tema	Subtema



TEMA 1. EL DERECHO A CONOCER LAS FUENTES JURÍDICAS, TAMBIÉN LAS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE INTERNET

TEMA 2. SITIOS DE INTERNET RELATIVOS A LOS CÓDIGOS EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 3. SITIOS DE INTERNET RELATIVOS A LA LEGISLACIÓN NO CODIFICADA, COMUNITARIA Y EUROPEA, DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 4. SITIOS DE INTERNET RELATIVOS A REGISTROS EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS DE CONVENIOS COLECTIVOS

TEMA 5. SITIOS DE INTERNET RELATIVOS A REPERTORIOS COMUNITARIOS, EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 6. LA RED INFORMÁTICA EURES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS NACIONALES EUROPEOS DE EMPLEO

TEMA 7. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA BUSQUEDA DE EMPLEO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

TEMA 8. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL TELETRABAJO

TEMA 9. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL TRABAJO AL SERVICIO DE PLATAFORMAS DIGITALES

TEMA 10. LA PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD DE QUIEN TRABAJA POR CUENTA AJENA ANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LA EMPRESA

TEMA 11. LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LABORAL

TEMA 12. LA DIGITALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL COMO INSTITUCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL

TEMA 13. LA RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA RED Y OTRAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 14. LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES Y DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DE



LOS TRIBUNALES LABORALES



## Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Solución de problemas	A1 A2 A3 A5 A9 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B14 C2 C6 C7 C8	0	10	10
Prueba de respuesta múltiple	B11 B12 B14	2	0	2
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B14 C2 C6 C7 C8	21	42	63
Atención personalizada		0		0

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

## Metodologías

Metodologías	Descripción
Solución de problemas	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba de respuesta múltiple Sesión magistral Solución de problemas	Tanto en las aulas como a través de las plataformas institucionales, preferentemente en horas de tutorías, pero también fuera de ellas.

## Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta múltiple	B11 B12 B14	Realización de un examen tipo test en clase.	40
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B14 C2 C6 C7 C8	Asistencia a las clases.	50
Solución de problemas	A1 A2 A3 A5 A9 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B14 C2 C6 C7 C8	Entrega de los informes en las fechas señaladas.	10

## Observaciones evaluación



Se utilizará la misma metodología para el caso de segunda oportunidad. En cuanto a la entrega de informes, no se evaluarán los trabajos en los que se evidencie plagio, por lo que no habrá calificación en este apartado, condicionando negativamente la calificación final y, en definitiva, la superación de materia. De acuerdo con la normativa de la UDC que regula el régimen de dedicación al estudio y a la permanencia y progresión de los estudiantes de grado y máster universitario (aprobado por el Consejo Social en su sesión de 4 de mayo de 2017), los estudiantes a tiempo parcial pueden solicitar la exención académica, siendo evaluados en este caso por el sistema de evaluación continua.

## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN-ALBERTO ARUFE VARELA (2010). Fundamentos de Derecho comunitario y comparado, europeo y norteamericano, del Trabajo y de la Seguridad Social. Foundations on Community and Comparative, European and USA, Labor and Social Security La. Oleiros-A Coruña/Netbiblo</li><li>- JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN-ALBERTO ARUFE VARELA (2016). Derecho crítico del Trabajo. Critical Labor Law. Barcelona/Atelier</li><li>- (). .</li><li>- JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN-ALBERTO ARUFE VARELA-XOSÉ MANUEL CARRIL VÁZQUEZ (2017). Derecho de la Seguridad Social. Barcelona/Atelier</li><li>- (). .</li><li>- ALBERTO ARUFE VARELA-XOSÉ MANUEL CARRIL VÁZQUEZ (2019). "La economía colaborativa en el transporte de personas y en el servicio de reparto a domicilio desde el punto de vista del Derecho laboral comparado", en Economía colaborativa y Derecho: Asp. Cizur Menor-Navarra/Thomson Reuters-Aranzadi</li></ul>
<b>Complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- (). .</li></ul>

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías